

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ramón Castilla, 01 de noviembre del 2024

OFICIO N° 0070-2024/D.I.E N° 0237 "JSM"-RC

SEÑOR : Dr. Luis Alberto Navarro Saavedra
Director(e) de la UGEL – El Dorado

ASUNTO : Remito el Parte Mensual de Asistencia Anexo 03 y 04 del Nivel Secundaria – **Octubre 2024**.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la I.E N° 0237 "José de San Martín" del Centro Poblado de Ramón Castilla, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región San Martín.

Al mismo tiempo hago llegar el **Parte mensual de Asistencia de trabajadores de la I.E N° 0237 "José de San Martín" Nivel Secundaria mes de Octubre, Anexo 03 y 04**, de acuerdo a la RVM-097-2020-MINEDU y "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos" con su modificatoria la RVM-098-2020-MINEDU y la RSG-326-2017-MINEDU referido al Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del Personal del MED.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Prof. Ysmael Estela Fernández
DIRECTOR(D)

Adjunto:

- ✓ Anexo N° 03 RSG-326-2017-MINEDU
- ✓ Anexo N° 04 RSG-326-2017-MINEDU

